

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXIOIL S.A.**

Reunida el 29 de marzo de 2013

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves 29 de marzo de 2013, a las 8:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Kennedy Norte Manzana 102 Solar 5 en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de MAXIOIL S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito U.S.S	Número de Acciones	Porcentaje %
MARDIC INVESTMENTS I.L.C	790,00	792	99%
Isaac Amable Aldas Aldas	10,00	8	1%
Total	800,00	800	100%

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Diego Herrera Silva y como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora Mayra Díaz León.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**
- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 Y RATIFICAR SU DESIGNACIÓN PARA TAL FUNCIÓN.**
- **CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**
- **DESTINO DE BENEFICIOS SOCIALES GENERADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2012.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado.

- **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas discuten el contenido del informe, quienes al encontrarlo dentro de los parámetros de eficiencia razonable, deciden aprobarlo de manera unánime.

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 Y RATIFICAR SU DESIGNACIÓN PARA TAL FUNCIÓN.**

El informe del Comisario, de igual forma es conocido por los accionistas, quienes después de un detallado análisis deciden aprobarlo por unanimidad en su totalidad.

- **CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

De igual forma el Presidente da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012. Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos y siendo necesaria su aprobación para la presentación de los mismos ante el órgano de control, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados.

- **DESTINO DE BENEFICIOS SOCIALES GENERADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2012.**

La Junta General de Accionistas continuando con las decisiones de años anteriores, no repartirá los dividendos generados en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2012.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, la Junta General de Accionistas expresa de manera unánime la constancia que en caso de encontrarse algún tipo de pecos de las administraciones anteriores que sean en contra de la ley, la Junta General de Accionistas no asume ningún tipo de responsabilidad por estas actuaciones y se tomarán cualquier tipo de medidas legales en contra de los posibles responsables.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del Informe del Gerente General; (c) copia del Informe del Comisario; (d) Copia de los balances y estados financieros.

A las 10:30 se levanta la sesión.

Diego Herrera Silva
Presidente Ad-Hoc de la Junta

MARDI INVESTMENTS LLC
Accionista

Mayra Díaz León
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Ismael Amable Aldas Aguas
Accionista